Informe de Gestión





XXXI Asamblea Ordinaria General de Asociados Fondo de Empleados Universidad San Buenaventura

CONVOCATORIA XXXI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2022 FONDO DE EMPLEADOS UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA SECCIONAL MEDELLÍN

Fecha: 25 de marzo de 2023 Plataforma de conexión: ZOOM

Hora: 01:00 p.m.

Link conexión: https://us02web.zoom.us/j/86405588810

ORDEN DEL DÍA

- 1. Himno del departamento de Antioquia
- 2. Instalación de la Asamblea por el presidente de la Junta Directiva
- 3. Verificación de quorum
- **4.** Nombramiento del presidente y secretario de la XXXI Asamblea General Ordinaria de asociados.
- 5. Consideración y aprobación del orden del día.
- 6. Lectura del testimonio de la comisión nombrada por la XXX Asamblea
- 7. Presentación y nombramiento de comisiones:
 - a. Para revisión y aprobación del acta (3 personas).
 - **b.** Para escrutinios (3 personas).
 - c. Para proposiciones, recomendaciones y conclusiones (3 personas)
- **8.** Consideración y aprobación del Reglamento Interno de la XXXI Asamblea General ordinaria de Asociados.

 Seccional Medellín
- **9.** Informe de los organismos de Dirección, control y apoyo:
 - a. Informe de gestión: Junta Directiva Gerencia
 - b. Informe del Comité de Control Social.
 - c. Informe del Comité de Apelaciones
 - d. Informe del Comité de Crédito.
 - e. Informe de Comité de Riesgos
 - f. Informe del Comité de Bienestar Social.
- 10. Informe y dictamen de la Revisoría Fiscal.
- 11. Presentación y aprobación de estados financieros a 31 de diciembre de 2022
- 12. Presentación y aprobación proyecto distribución de excedentes



- 13. Elección de Revisoría Fiscal y designación de honorarios
- **14.** Proposiciones, recomendaciones y conclusiones.
- 15. Clausura.
- 16. Himno de los fondos de empleados

Notas:

- 1. Para agilizar el desarrollo de la XXXI Asamblea General Ordinaria de Asociados, es necesario leer y analizar la información enviada.
- **2.** Esperamos contar con tu participación, recuerda que por la no asistencia al XXXI Asamblea General Ordinaria de Asociados se impondrá una multa de \$63.400, aprobada por la Junta Directiva, según consta en el acta número 264 del 17 de febrero de 2023, en caso de no poder asistir por una causa justificada.
- 3. Los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2022 se encuentran disponibles en las oficinas del FEDUSAB, y están disponibles en la página web para lectura de los asociados.
- **4.** La asistencia y participación en la XXXI Asamblea General Ordinaria de Asociados, es vital para el direccionamiento de nuestra organización de economía Solidaria, para ello se estima como tiempo mínimo de permanencia en la Asamblea, dos horas contadas a partir del inicio de esta.
- **5.** Se les solicita a todos los asociados verificar el nombre con el cual están ingresando a la plataforma de conexión. Se debe ingresar con nombres y apellidos del asociado. No se aceptará el ingreso de personas que no cumplan con esta especificación.

ALFONSO INSAUSTY RODRIGUEZ

Presidente



Consejo de Administración

Principales

Oscar Mauricio Castaños Montoya Alfonso Insuasty Rodriguez Jefferson Correa Rojo Hector Alejandro Zuluaga Cometa Andrea Arciniegas Ramirez

Suplentes

Jhon Jairo Cardona Estrada Nelson Alexander Hincapie Garcia Edison Eduardo Villa Holguín

Equipo Administrativo

Nombre

Maria Camila Estrada Gómez Liced Ferro Bran Sandra Milena Osorio Bedoya

Cargo

Gerente
Coordinadora
Auxiliar Administrativa





FONDO DE EMPLEADOS UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA "Fedusab" REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS ACUERDO No. 03- 2023 (17 de febrero de 2023)

La Asamblea General Ordinaria de Asociados del Fondo De Empleados Universidad San Buenaventura, en adelante Fedusab, reunida para el ejercicio de sus funciones ordinarias, el día 17 de febrero de 2023.

CONSIDERANDO

- 1. Que de conformidad con el artículo 69 del Estatuto vigente, corresponde a la Junta Directiva convocar a los asociados hábiles a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, durante los tres (3) primeros meses del año.
- 2. Que en reunión de Junta Directiva realizada el día 17 de febrero de 2023, según consta en el Acta No. 264, se aprobó convocar a Asamblea Ordinaria de Asociados del año 2023, en modalidad VIRTUAL.
- **3.** Que se deben observar las normas legales y estatutarias vigentes, en especial las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Externa 22 del 28 de diciembre de 2020
- **4.** Que el Decreto 176 del 23 de febrero de 2021 determina las reglas aplicables a las reuniones de asambleas o juntas de socios del máximo órgano social de personas jurídicas, en virtud de lo señalado en el parágrafo transitorio del artículo 6 de la Ley 2069 de 2020

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. ASAMBLEA GENERAL estad Asamblea General es el órgano máximo de administración del Fondo de Empleado; sus decisiones son obligatorias para todos los asociados, siempre que se hayan adoptado de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias; y la conforma la reunión, debidamente convocada de los asociados hábiles.

PARÁGRAFO. Son asociados hábiles para efectos del presente artículo los inscritos en el registro social, que en la fecha de la convocatoria no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Fondo de Empleados. (Artículo 65)

ARTÍCULO 2. QUORUM. Constituirá quórum para deliberar y adoptar decisiones válidas la asistencia de por lo menos la mitad de los asociados hábiles ya sea personal o mediante la



representación (la representación dependerá según la prevea el Estatuto del Fondo de Empleados).

Si dentro de la hora siguiente no se hubiere integrado quórum, la Asamblea General de Asociados podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con un número de asociados igual o mayor al 10% de los asociados hábiles, siempre que no sea un número inferior al 50% del número requerido para constituir un Fondo de Empleados. (Artículo 72 del Estatuto)

ARTÍCULO 3. INSTALACIÓN Y DIRECCIÓN PROVISIONAL. La reunión será instalada por el Presidente de la Junta directiva, quien la dirigirá provisionalmente hasta tanto la asamblea aprueba el orden del día, el reglamento de la asamblea y elija de su seno un presidente y un vicepresidente. Una vez verificado el quórum, se someterá a consideración el orden del día.

ARTÍCULO 4. MESA DIRECTIVA: Para dirigir y orientar el desarrollo de la reunión, la Asamblea elegirá de su seno un presidente y un vicepresidente. El secretario será el mismo de la Junta Directiva o quien en igual forma elija la Asamblea.

ARTÍCULO 5. FUNCIONES DE LA MESA DIRECTIVA. El presidente será el encargado de dirigir y orientar el desarrollo de la reunión, hará cumplir el orden del día, concederá el uso de la palabra conforme sea solicitada, evitará que las discusiones se desvíen de la materia que se esté tratando y someterá a consideración de la Asamblea las decisiones o elecciones que se requieran, así como las proposiciones o recomendaciones que sean presentadas y deberá firmar el acta de la Asamblea General.

El vicepresidente reemplazará al presidente en sus ausencias transitorias o definitivas.

Corresponderá al secretario dar lectura al orden del día, al reglamento de Asamblea y a los diversos documentos que solicite la presidencia, tomar nota de todas las proposiciones presentadas, aprobadas o negadas, y dentro de los diez (10) días hábiles siguientes elaborar el acta de la Asamblea General para someterla a consideración de la Presidencia y de la Comisión encargada de su revisión y aprobación, el secretario deberá firmar el Acta de la Asamblea.

ARTÍCULO 6. ORDEN DEL DÍA. El presidente declarará abierta la sesión y ordenará a la secretaría dar lectura al proyecto de orden del día para su aprobación.

Aprobado el orden del día de la Asamblea General, se procederá de conformidad con el mismo. Toda alteración de dicho orden del día deberá estar plenamente justificada por el solicitante y la Asamblea, mediante votación, decidirá aprobarla o negarla.



ARTÍCULO 7. USO DE LA PALABRA. Los asociados conectados tendrán derecho al uso de la palabra por espacio máximo de dos minutos (2'), salvo que la Asamblea permita ampliar el término de participación, pudiendo intervenir hasta dos veces sobre el mismo tema. Las intervenciones deberán ceñirse estrictamente al tema que se discute, para el efecto el interesado deberá "Alzar la mano" o solicitarla mediante el chat de la herramienta tecnológica, así quien preside la sesión, la otorgará según el orden establecido.

ARTÍCULO 8. PARTICIPACIÓN DE DIRECTIVOS E INVITADOS. Los miembros de la Junta Directiva, la Gerencia y demás miembros del equipo administrativo, el Comité de Control Social y el Revisor Fiscal, tendrán voz en la Asamblea, en lo relacionado con los asuntos de su competencia.

ARTÍCULO 9. MOCIONES DE ORDEN. Cuando los temas tratados sean lo suficientemente debatidos y cuando se desvíe el tema de las discusiones o se altere el orden del día, cualquiera de los asambleístas o el presidente podrá solicitar una moción para que se reordene el desarrollo de la reunión.

ARTÍCULO 10. DECISIONES. Las decisiones atinentes a la reforma de los estatutos y la imposición de contribuciones obligatorias para los asociados requerirán del voto favorable de por lo menos el setenta por ciento (70%) de los asociados presentes en la asamblea. La determinación sobre la fusión, escisión, incorporación, transformación, disolución y liquidación deberá contar con el voto de por lo menos el setenta por ciento (70%) de los asociados hábiles convocados. Salvo los asuntos para los que expresamente la Ley y el estatuto hayan previsto una mayoría calificada, lo cual será advertido por el presidente antes de que se proceda a la respectiva votación.

Los miembros de la Junta Directiva y del Comité de Control Social no podrán votar en asuntos que afecten o se relacionen con su responsabilidad.

Cuando se trate de votaciones relativas a elecciones se deberá respetar el procedimiento establecido en el estatuto, en los demás casos podrán adoptarse otros sistemas a juicio de la presidencia o de la Asamblea General.

Para aplicar la mayoría absoluta en aquellas oportunidades donde existan más de dos propuestas o candidatos y en la primera elección ninguna la mayoría requerida para su elección será necesario recurrir a una segunda votación, donde solo participaran las dos propuestas o candidatos que en la primera ocasión obtuvieron la mayor votación.

Parágrafo 1. Los asociados y asociadas deberán leer previamente a la Asamblea, los documentos propuestos, enviar anotaciones y/o recomendaciones a los correos asignados,



con una anticipación de hasta 24 horas antes de la realización de la Asamblea con el fin de organizar la plataforma de votación. Así mismo, los asociados y asociadas podrán realizarlas en la asamblea cuando el espacio así lo permita.

ARTÍCULO 12. COMISIÓN DE PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES. Estará conformada por dos (2) asociados designados por el presidente de la Asamblea General y tendrá las siguientes funciones:

- 1. Recibir de los asistentes a la Asamblea General proyectos de proposiciones y recomendaciones, las cuales deben ser presentadas por escrito.
- 2. Clasificar los proyectos atrás citados.
- 3. Fusionar proyectos referentes a un mismo tema.
- 4. Presentar debidamente numerados y clasificados los proyectos al presidente de la Asamblea General.

ARTÍCULO 13. OTRAS COMISIONES. El presidente de la Asamblea General podrá constituir comisiones de estudio cuando lo considere necesario, a fin de agilizar el desarrollo del evento, así como comisiones de estilo para la redacción final de documentos que así lo ameriten.

ARTÍCULO 16. VOTACION VIRTUAL. Cada asociado hábil presente, tendrá derecho a un (1) voto. Los asociados que represente a otro asociado tendrán derecho a un (1) voto adicional en calidad de representante, conforme a los formatos de representación debidamente diligenciados según las formalidades previstas en esta convocatoria, dicho formato deberá entregarse por correo electrónico: gerencia.fedusab@usbmed.edu.co o asistente.fedusab@usbmed.edu.co debidamente diligenciado y firmado por ambas partes hasta el viernes 24 de marzo de 2023 a las 01:00p.m. (Se aceptarán firmas físicas y digitales). Siempre después de cada votación el administrador de la herramienta tecnología que permite la conexión mostrará el resultado de esta quedando también en la grabación.

ARTÍCULO 17. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL. Para la elección de Revisor Fiscal, se tendrá en cuenta que debe ser electo con el voto favorable de la mayoría absoluta, por lo que, si son más de dos los candidatos y en principio ninguno logra la mayoría absoluta de los votos, se requerirá segunda vuelta para cumplir con este requisito, en cuyo caso esta elección se hará con los dos candidatos que sacaron el mayor número de votos en la primera vuelta. Cada uno de los postulados inscribirá también a su respectivo suplente.

ARTÍCULO 18. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES. Todos los asociados presentes, tendrán derecho a presentar por escrito proposiciones y recomendaciones; solicitamos a los



asociados que en la medida de lo posible envíen sus proposiciones y recomendaciones a los correos electrónicos dispuestos (gerencia.fedusab@usbmed.edu.co o asistente.fedusab@usbmed.edu.co) para efectos en la plataforma digital a más tardar el viernes 24 de marzo de 2023 a las 01:00p.m.

Las proposiciones se deben referir a decisiones que son competencia de aprobar por parte de la Asamblea y las recomendaciones corresponden a determinaciones que no siendo competencia de la Asamblea se presentan a ésta para que si lo considera conveniente lo someta a estudio del órgano competente para que se pronuncien sobre ellas.

Al elaborar la petición, el asociado deberá dejar en claro si se trata de una proposición o de una recomendación, el presidente de la Asamblea podrá, si existe vacío o mala clasificación, darle su plena identificación (Proposición o recomendación) y solicitar su sustentación si lo considera conveniente.

Las proposiciones y recomendaciones se someterán en orden de presentación. Las proposiciones aprobadas serán de obligatorio cumplimiento para el Fondo y los asociados y las recomendaciones acogidas serán tramitadas por el presidente y secretario de la Asamblea ante el órgano o funcionarios competentes para su consideración.

ARTÍCULO 19. ACTA DE LA ASAMBLEA: En el Acta de la Asamblea se dejará constancia y deberá contener como mínimo: Número del acta, fecha, hora y lugar de la reunión; forma y antelación de la convocatoria y órgano o persona que convocó de acuerdo con el estatuto, nombre y número de asociados convocados y número de asociados asistentes; constancia del quórum deliberatorio; orden del día; asuntos tratados; las decisiones adoptadas y el número de votos emitidos en favor, en contra, en blanco o nulos, los nombramientos efectuados bajo el sistema de elección establecido en el estatuto; constancias y proposiciones presentadas; la fecha y hora de clausura y las demás circunstancias que permitan una información clara y completa del desarrollo del evento

Parágrafo. La presente ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO PRESENCIAL, quedara grabada íntegramente para efectos de la verificación necesaria y controles de legalidad ante la SIES.

Dado a los 17 días del mes de febrero de 2023.

En constancia de la aprobación firman.



Honn Inwast

SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA



INFORME GESTIÓN 2022

Es un placer para la Junta Directiva y la Gerencia presentarles el informe de gestión correspondiente al año 2022. Durante este tiempo, hemos trabajado arduamente para lograr nuestros objetivos y alcanzar nuestras metas establecidas.

Además, también hemos enfrentado algunos desafíos, pero gracias a la dedicación y el esfuerzo de todo el equipo, hemos sido capaces de superarlos y seguir avanzando.

En el futuro, esperamos continuar construyendo sobre estos logros y trabajar aún más duro para alcanzar nuestros objetivos a largo plazo. Estamos comprometidos a mejorar constantemente y a brindar a nuestros asociados un excelente servicio comprometidos con la transferencia social, que como fondo de empleados nos convoca.

Uno de nuestros mayores logros fue firmar nuevamente el convenio marco interinstitucional, el cual permite liderar estratégicamente el Fondo en alianza con la Universidad San Buenaventura, como principal patronal y seguir realizando acciones conjuntas; así mismo, el 25 de agosto de 2022 el rector Fray Luis Fernando Benitez Arias O.F.M sancionó la Resolución de Rectoría 0054, por medio de la cual se adopta la política de préstamo a través de libranza para los trabajadores de la Universidad San Buenaventura, por medio de esta aseguramos el recaudo de ahorros, créditos, servicios complementarios y demás en los meses de diciembre y enero; certificando así nuestra economía como Fondo de Empleados.

Logramos, además, tener un espacio importante en la inducción virtual de los colaboradores de la USB para que accedan de primera mano a la información del Fondo y sus beneficios, no solo para ellos, sino para sus grupos familiares.

Como ejes principales de trabajo, la Junta Directiva implemento el plan de trabajo 2022-2023 que tiene como finalidad continuar trabajando por un Fondo de Empleados más estratégico, visible y actualizado.

Los ejes principales son: adecuación administrativa, crecimiento y relacionamiento, formación e investigación para continuar fortaleciendo el sector fondista desde las diferentes experiencias.



PLAN DE ESTRATEGICO FEDUSAB 2022-2023

Objetivo	Acciones	Frecuencia de la acción	Indicadores de
		para el cumplimiento	cumplimiento*
Adecuación	Archivo: adaptación a la	Semanal	100%
Administrativa	normatividad y prepararnos para		
	transitar al a digitalización		
	Contar con una nueva página	Semanal	80%
	web interactiva, en la que incluso		
	se pueda consultar estados		
	financieros por asociado de		
	manera directa y actualización		
	constante de la información	Compostual	050/
	Fortalecer una estrategia de atención en línea maximizando	Semestral	85%
	el uso de la página web/WhatsApp y tramites en		
	línea		
	Depurar fallas co <mark>n</mark> stantes de	Semanal	95%
	OPA		
	Renovación de equipos	Anual	90%
	necesarios		0=01
	Adecuación de equipamiento	Anual	95%
	para cuidar la salud y el bienestar		
	de los colaboradores Fedusab	Downsonto	050/
	Adecuar los reglamentos internos a las cambiantes	Permanente	85%
	necesidades del medio; crédito y	tura	
	bienestar Seccional Medellin	tura	
	Campañas permanentes para	Permanente	90%
	conocer nuestros estatutos y	T CITITATION CO	3070
	reglamentos		
	Plan formativo permanente para	Permanente	95%
	la planta de colaboradoras		
	Fedusab y órganos de dirección y		
	control		
Crecimiento y	Crecer a un total de 300	Diario	73%
relacionamiento	asociados		
Fedusab	Crecer un 45% con nuevos	Diario	68%
	asociados externos a la USB,		



	1: 1 1		
	ampliar la cobertura a IES de la		
	región		200/
	Posicionar el Fondo de	Mensual	90%
	Empleados dentro de las		
	patronales mediante mitigación		
	de riesgo reputacional creando		
	políticas que conserven el		
	prestigio del Fondo.		
	Estrechar lazos, encuentros	Mensual	85%
	formativos, de intercambio y		
	acciones de fortalecimiento con		
	el sector cooperativo,		
	productores campesinos, con		
	redes que apuestan por otras		
	formas más humanas y		
	ecológicas de comercio en la		
	región, en sintonía con el		
	desarrollo territorial autónomo y		
	la paz. A nivel nacional y		
	Latinoamericano.	// /	
	Fortalecer estrategias de	Mensual	100%
		iviensual	100%
	comercio justo y redes cercanas		
	de producción consumo como		
	apuesta territorial para el buen		
, ,	vivir		
Formación /	Plan formativo curso obligatorio	Anual	80%
comunicación e	de Economía Social y solidaria	tura	
investigación	Estrategia comunicativa	Mensual	95%
	constante que visibilice los		
	valores de la economía social y		
	solidaria, el manejo inteligente		
	de las finanzas, el tránsito hacia		
	otras economías posibles		
	Estrategia comunicativa que	Semestral	70%
	recoja la historia, sentires,		
	impactos del FEDUSAB en la vida		
	de los asociados asociadas y sus		
	familias		
	Generar y sostener	Anual	70%
	investigaciones con centros de		. 0,0
Í	mirestigaciones con centros de		



	investigación de universidades y		
	otras organizaciones que		
	potencien acciones en torno a la		
	economía social y solidaria, que		
	posicione el ser y que hacer		
	último de los fondos de		
	empleados y su impacto en la		
	economía nacional y que se		
	encarguen de reconstruir la		
	historia misma del Fedusab y su		
	impacto en el bienestar de sus		
	asociados y asociadas, y demás		
	necesidades que ayuden a		
	mejorar el funcionamiento y		
	administración del Fedusab.		
Transferencia	Fortalecer actividades de	Mensual	100%
social	bienestar social que permitan		
	que el asociado y su núcleo		
	familiar básico tengan		
	actividades constantes de		
	entretenimiento y ocio desde el		
	Fondo de Empleados de la		
	Universidad San Buenaventura.		
	Ampliar la cobertura de	Mensual	98%
	convenios para beneficiar a más	R	
	asociados y sus necesidades		
	específicas. Fondo de Empleados	tura	

^{*}Indicadores proyectados a 2 años de ejecución Medellin

Ingresos y retiros durante el año 2022		
Ingresos Retiros		
51	41	

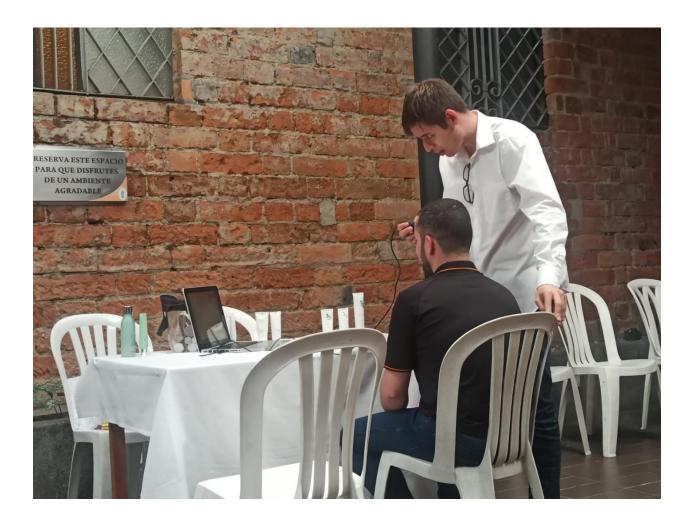
^{*}La principal causa de retiro es la desvinculación laboral con la patronal.



Durante el año 2022, el fondo busco apoyar varias actividades en beneficio de nuestros asociados y sus familias, entre las cuales están:

Apoyo en jornada de salud: Los días 7 y 8 de abril se llevó a cabo la Jornada de la Salud, que incluía: scanner facial, examen visual, nutrición, entre otros.

De allí, el Fondo se hizo presente en los dos días para acompañar y asesorar a nuestros asociados, logrando así la colocación de 8 créditos en 7 asociados, por un total de \$2.458.900



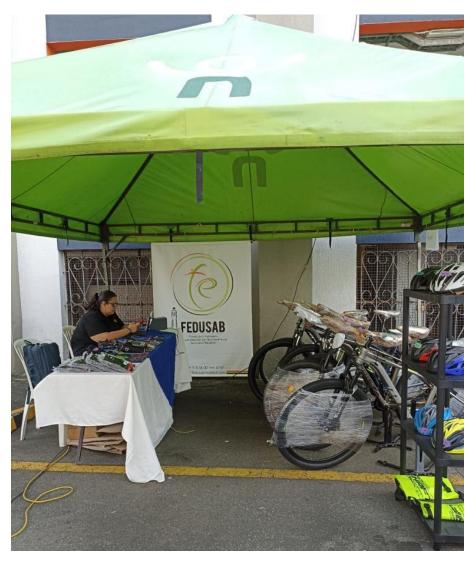


Apoyo a la Selección Futbol Empleados: Durante el torneo de futbol que se realiza en San Benito, algunos empleados de la USB no dejaron pasaron la oportunidad de divertirse y solicitaron apoyo del Fondo de Empleados para los uniformes, el equipo, conformado por el 100% de asociados Fedusab se vistieron con la camiseta naranjada exhibiendo el logo del Fondo, orgullosos de su empresa solidaria.





Feria de Movilidad: El dia 20 de mayo de 2022, apoyamos la feria de movilidad sostenible que buscaba crear un espacio que relacionara la Institución con el medio ambiente, que fuera interactivo, abierto, que facilitara la conexión con el mundo y el desarrollo de las personas que lo habitan, así mismo que proyectara la gestión ambiental adelantada desde la academia y lo administrativo a la comunidad universitaria y al entorno externo, lo cual, permitió promover y posicionar a la Universidad de San Buenaventura seccional Medellín desde una visión de Campus Sostenible a nivel regional.





Software Financiero y Contable OPA: Como se indico mediante un comunicado oficial, en el mes de septiembre se realizó el cambio de periodo de pago y recaudo del Fedusab en aras de coincidir con la Universidad San Buenaventura, ello permite que la lectura de la información sea más fácil y ágil.

Nueva página web: Realizamos un rediseño a nuestra pagina web, que permite una navegación mas amigable, mostrando la información de una manera mas organizada y detallada. Contiene información sobre nosotros, servicios, convenios y lo mas importante, estado de cuenta actualizado con cuotas y saldos de los productos vinculados a cada asociado.

INICIO QUIENES SOMOS SERVICIOS V AFILIATE Estado de Cuenta

Ahorro navideño: El 2022 batió récord con el ahorro navideño, donde logramos una cifra \$135.866.000 entregados entre 68 asociados, el cual tuvo un incremento de 198.,92% con respecto al año 2021 (\$45.452.987 millones de pesos). Con ello, buscamos fomentar la cultura del ahorro y disminuir la necesidad de endeudamiento para los compromisos futuros.

Feria permanente: Presentamos nuestra propuesta de vincular proveedores y consumidores de manera directa, para evitar sobrecostos de intermediación. Dentro de esta apuesta pusimos a la venta más de 40 productos orgánicos y agroecológicos, directamente de pequeños proveedores.

Derivado de dicha actividad se vendieron 135 productos por un valor total de \$1.304.305 M/L con un retorno administrativo del 5%. de Empleados

Posteriormente, apoyamos el emprendimiento de un asociado que realizo la venta de vinos artesanales a través del Fondo, con un total de 7 vinos por \$328.000 mil pesos.



Apoyo novenas: Se entregó un apoyo económico para donar mercados en la Corporación Viviendo Juntos, entidad Sin Ánimo de Lucro cuya misión es contribuir al desarrollo de la primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y familias, que están en alto riesgo, a través de programas de formación y capacitación con perspectiva garante de derechos, convirtiendo así a las familias en sujetos activos de su propio desarrollo y a la vez protagonistas en su entorno.





Comité de Control Social

Nombre

Cargo

Adriana Campo Muriel

Integrante

El Comité de Control Social está conformado por Adriana Patricia Campo Muriel, dado que, en la pasada Asamblea General de Asociados los demás integrantes presentaron su renuncia y no se presentaron planchas para su elección.

Es así, como dando cumplimiento a lo estipulado en el Estatuto y el Reglamento del Comité de Control Social, se ejecutaron las siguientes acciones:

- 1. Se procedió con la revisión del listado de la no asistencia de los asociados hábiles a la XXIX Asamblea Ordinaria de Asociados, enviando una comunicación oficial sobre la notificando de la sanción a 78 asociados, de los cuales 11 asociados enviaron justificación válida por la inasistencia en los términos establecidos. Se generó entonces una sanción económica a 67 asociados que no aportaron una justificación válida.
- 2. Durante el año 2022, se presentaron tres quejas por parte de los asociados el Comité de Control Social. Estas fueron atendidas con apoyo de la Gerencia.
- 3. Hasta la fecha, el Comité de Control Social no ha participado en las reuniones de Junta Directiva ni en ningún Comité.
- 4. Es importante generar mecanismos que permitan medir la prestación del servicio del FEDUSAB, de tal manera que se pueda evidenciar si se realiza en forma eficiente, oportuna y de la mejor calidad posible, y poder establecer acciones de mejoramiento continuo.

Seccional Medellín

Invitamos a todos los integrantes de los Organismos de Dirección y Control y de los Comités de Apoyo a continuar participando de manera activa y propositiva para el logro de los objetivos estratégicos de nuestra Empresa Solidaria; y a todos los Asociados para que se vinculen con propuestas que nos permita seguir creciendo.



Comité de Apelaciones

Nombre

Tatiana Usuga Adriana Zapata Cargo

Integrante Integrante

El comité de Apelaciones informa que las quejas allegadas fueron resueltas por Adriana Campo Muriel (integrante de Comité de Control Social) y Maria Camila Estrada Gomez (Gerencia).





Comité de Créditos

Nombre Cargo

Alejandro Zuluaga Cometa Coordinador
Tatiana Usuga Integrante
Adriana Zapata Integrante
Eulalia Borja Integrante
Alfonso Insuasty Integrante

Que es función de las organizaciones de economía solidaria ejercer una actividad socioeconómica tendiente a satisfacer necesidades de sus asociados y su núcleo familiar para mejorar su calidad de vida, de conformidad con su objeto social.

Por ello, FEDUSAB en el desarrollo de su objeto social está orientado a prestar servicios de ahorro y crédito en forma directa y únicamente a sus asociados en las modalidades y con los requisitos que establezcan los reglamentos y de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de FEDUSAB, además, de las normas y leyes que rigen sobre la materia.

El Comité de Crédito se encarga de velar por la colocación adecuada de recursos entre los asociados, cumpliendo a cabalidad con las responsabilidades asignadas dentro del reglamento de este.

EEDI	ICAD
Línea-Destino	Capital
Crédito de feria	\$ 17.589.285,00
Crédito compra de cartera Universidad de Seccion	San Buenaventura \$ 41.217.295,00
Crédito fidelidad 5 años	\$ 4.330.823,00
Crédito Fedusab	\$ 12.580.613,00
Crédito consumo de vivienda	\$ 137.511.197,00
Crédito social	\$ 17.061.560,00
Crédito Crediya	\$ 139.529.545,00
Crédito Libre inversión	\$ 274.682.408,00
Crédito de vehículo	\$ 24.538.890,00
Crédito libre inversión	\$ 87.434.953,00
Crédito pago único	\$ 43.100.112,00
Crédito promocional	\$ 4.417.163,00
Crédito seguro de vehículo	\$ 18.651.342,00
Total	\$ 822.645.186,00





Se plantea la revisión de la cartera con la rentabilidad generada en los últimos periodos, para determinar la posibilidad de aumentar las tasas de interés conservando el beneficio de los asociados al momento de acceder a un crédito en las diferentes modalidades. Ello, con el fin de asegurar la operación del Fedusab.





Comité de Riesgos

Nombre

Cargo

John Jairo Cardona Estrada María Camila Estrada G Coordinador Integrante

Nuestra compañera Lissa Milena Mendoza Bonilla presenta su renuncia en el mes de septiembre perdiendo así la calidad de asociado del Fedusab e integrante de este comité.

Órgano de apoyo encargado de asesorar a la Junta Directiva en el establecimiento de las políticas de gestión de riesgos, a través de la presentación para su aprobación de las propuestas de límites, metodologías y mecanismos de medición, cobertura y mitigación de riesgos, así como la presentación a los órganos de dirección de los reportes periódicos sobre la situación particular de cada uno de los riesgos.

Entre estos, se hace seguimiento a las inversiones, fondo de liquidez, evaluación de cartera que incluye garantías y documentos, ingresos y egresos de dinero, entre otros.

Inversiones

Fedusab cuenta con dos inversiones, de las cuales, una de ellas se constituye como Fondo de Liquidez, exigido por la CBCF de la Superintendencia de Economía Social y Solidaria.

Emisor	Monto	Rentabilidad	Calificación
Banco W	\$ 30.638.966	11.70%	BRC1+*
Alianza Fiduciaria	\$1.490.107 Fonds	3,85% _{dos}	AAA

Universidad de San Buenaventura

Fondo de Liquidez

Fondo de liquidez constituido	Fondo de liquidez requerido		
\$30.638.966	\$ 20.617.368,00		

El Fondo de Liquidez cumple con lo exigido por la norma y cuenta con un excedente de \$10.021.598 millones de pesos.



^{*} BRC1+: Se otorga a emisiones con muy alta certeza de pago oportuno, con factores de liquidez y protección muy buenos y con riesgos insignificantes.

Comité de Bienestar y Comunicaciones

Nombre Cargo

Andrea Arciniegas Coordinadora
Daniela Barrera Integrante
Alejandro Zuluaga Cometa Integrante
Eulalia Borja Integrante
Alfonso Insuasty Integrante

Dentro de las funciones esenciales del Fondo se contempla la promoción de actividades de bienestar, mediante la ejecución del Fondo de Bienestar y la propuesta de eventos en pro del desarrollo cultural y social de los asociados y sus núcleos familiares. Dentro de esta última, Fedusab ubico diferentes estrategias que permitirían brindar espacios de esparcimiento individuales y colectivos.

El reglamento de bienestar social y comunicaciones contempla el beneficio total del disfrute de la póliza clásica de funeraria cubierta por el Fondo de Empleados a cargo del Fondo de Bienestar, para el asociado como titular de la póliza. Adicionalmente, este puede vincular a su núcleo y grupo familiar por la misma tarifa pactada dentro del convenio.

De dicho beneficio se obtiene las siguientes cifras:

Año	Beneficiados	Monto
2021	180	\$ 6.824.894
2022	252	\$ 9.915.800

Fondo de Empleados Universidad de San Buenaventura

Kit escolar: Continuamos beneficiando más personas cada año con el apoyo de kit escolares mediante el bono redimible en la página web creada especialmente para nuestros asociados. En la convocatoria de 2022 alcanzamos a entregar 56 kits.

Activación Cartagena: Con la finalidad de motivar el ahorro dentro de nuestros asociados, se realizó la actividad que premiaba con un viaje doble a Cartagena todo incluido. Diche actividad debió ser cancelada por baja participación.



Paseo "Dia de sol": Se realizo la convocatoria para el dia de sol, el cual pretendía ser llevado a cabo en el Parque Temático Kanaloa, mediante la compra de boletas de ingreso para el asociado y su núcleo familiar. Dicha actividad debió ser cancelada por la baja participación de los asociados dentro de la convocatoria.



Dia Niño Pizzero: Otra propuesta que se realizó para compartir con los mas pequeños fue el dia pizzero, donde los niños tenían la oportunidad de hacer su propia pizza de diferentes sabores, a la par podrían disfrutar de un animador durante la jornada. En convenio con Archie´s el Fondo aportaba el 50% del valor de la actividad. Así mismo, debió ser cancelada por baja participación.

Ruta eco-turística del café: En convenio con la tiendo Semilla Urbana abrimos la convocatoria a una actividad guiada para conocer todo el proceso del café y disfrutar de una experiencia enriquecedora.

Convenios: Nuestros asociados FEDUSAB cuentan la APP BITU la cual ofrece descuentos en: entretenimiento, belleza, comercio, deporte, comida, entre otros.

Allí, destacan aliados estratégicos como: Oster, Flamingo, Popsy, Tennis, Tania, KFC, Distrihogar, Falabella, Éxito, Jumbo y muchos más.



La App brinda la posibilidad de acceder al crédito de feria y adquirir los productos, bienes o servicios.

Dentro de los ejes estratégicos del Fondo y en desarrollo del objeto social del fondo, se presentan las cifras de los auxilios brindados por el Comité Bienestar que tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de nuestros asociados:

Auxilio	Monto		
Incapacidad	\$ 100.000		
Nacimiento	\$ 1.000.000		
Actividad obligatoria	\$ 3.200.000		
Curso Economía Social y solidaria	\$ 650.000		
Compra Anteojos	\$ 91.200		
Medicamento NO POS	\$ 200.000		
Educación	\$ 14.105.051		
Total	\$ 19.346.251		

Auxilios y beneficios entregados por periodo

Valor

2020	\$ 24.199.791
2021	\$ 25.047.139
2022	\$ 31.222.051

Fondo de Empleados Universidad de San Buenaventura Seccional Medellín



FONDO DE EMPLEADOS UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA "FEDUSAB"

Estados Financieros por los años terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021

Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y el Contador del Fondo de Empleados Universidad San

Buenaventura "FEDUSAB".

CERTIFICAMOS:

18 de febrero de 2023

Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros

individuales, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y se han tomado fielmente de los libros.

De acuerdo con lo anterior, en relación con los estados financieros mencionados, manifestamos lo

siguiente:

1. Los activos y pasivos existen y las transacciones registradas se han realizado durante dichos años.

2. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

3. Los activos representan derechos y los pasivos representan obligaciones, obtenidos o a cargo del

Fondo de Empleados.

4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, y sus modificatorios, el cual es equivalente en todo aspecto

significativo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes) tal y

como han sido adoptadas en Colombia.

5. Todos los hechos económicos que afectan a FEDUSAB han sido correctamente clasificados,

descritos y revelados en los estados financieros.

6. Los estados financieros y sus notas no contienen vicios, errores, diferencias o imprecisiones

materiales que afecten la situación financiera, patrimonial y las operaciones del Fondo de Empleados. Así mismo, se han establecido y mantenido adecuados procedimientos y sistemas de

revelación y control de la información financiera, para su adecuada presentación a terceros y

usuarios de esta.

Maria Camila Estrada

Representante Legal

David García García

Contador-TP 256439-T

David Garcia 6.

FONDO DE EMPEADOS DE LA UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA "FEDUSAB" ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL COMPARATIVO AI 31 de diciembre de 2022 y 2021- cifras expresadas en pesos colombianos

	NOTAS	dic 2022	dic 2021	Variac. año \$	Variac. año %	Anal. vert 2021
ACTIVO						
Activos corrientes						
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>5</u>	47,523,968	32,870,732	14,653,236	45%	4%
Inversiones	<u>6</u>	4,939,281	4,112,473	826,808	20%	0%
Cartera de créditos	<u>7</u>	280,265,455	156,710,342	123,555,113	79%	22%
Deterioro de cartera de créditos	<u>7.1</u>	(13,659,731)	(26,518,073)	12,858,342	-48%	-1%
Convenios por cobrar	7.2	0	6,978,294	(6,978,294)	-100%	0%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	8.1	153,964,985	182,818,204	(28,853,219)	-16%	12%
Total activos corrientes		473,033,958	356,971,972	116,061,986	33%	38%
Activos no corrientes						
Cartera de créditos	<u>7</u>	780,177,435	894,531,034	(114,353,599)	-13%	62%
Deterioro de cartera de créditos	<u>7.1</u>	(7,801,774)	(8,945,310)	1,143,536	-13%	-1%
Propiedad, planta y equipo, neto	<u>9</u>	2,834,110	6,213,040	(3,378,930)	-54%	0%
Otros activos	10	6,769,241	10,098,595	(3,329,354)	-33%	1%
Total activos no corrientes		781,979,012	901,897,359	(119,918,347)	-13%	62%
TOTAL ACTIVOS		1,255,012,970	1,258,869,330	(3,856,361)	-0.3%	100%
PASIVO						
Pasivos corrientes						
Depósitos de Ahorro	<u>11</u>	119,413,169	129,970,373	(10,557,204)	-8%	10%
Obligaciones financieras	<u>12</u>	3,247,938	35,817,990	(32,570,052)	-91%	0%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	<u>13</u>	77,430,008	132,847,049	(55,417,041)	-42%	6%
Fondos sociales y mutuales	<u>14</u>	21,413,722	7,655,521	13,758,201	180%	2%
Beneficios a los empleados	<u>15</u>	5,930,000	5,035,950	894,050	18%	0%
Provisiones	<u>16</u>	15,759,311	8,000,000	7,759,311	97%	1%
Otros pasivos	<u>17</u>	1,184,855	1,754,081	(569,226)	-32%	0%
Total pasivos corrientes		244,379,002	321,080,964	(76,701,961)	-24%	19%
Pasivos no corrientes						
Depósitos de Ahorro Permanente	<u>11</u>	433,802,555	393,697,083	40,105,472	10%	35%
Total pasivos no corrientes		433,802,555	393,697,083	40,105,472	10%	35%
TOTAL PASIVOS		678,181,557	714,778,047	(36,596,489)	-5.1%	54%
PATRIMONIO						
Capital social	<u>18</u>	427,289,070	389,944,699	37,344,371	10%	34%
Reservas	<u>19</u>	90,904,030	86,382,859	4,521,171	5%	7%
Fondo de desarrollo empresarial solidario	<u>20</u>	42,710,386	40,449,801	2,260,585	6%	3%
Resultados del ejercicio		11,219,860	22,605,858	(11,385,998)	-50%	1%
Resultados por adopción NIIF	<u>21</u>	4,708,066	4,708,066	0	0%	0%
TOTAL PATRIMONIO		576,831,412	544,091,283	32,740,129	6.0%	46%
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO		1,255,012,970	1,258,869,330	(3,856,360)	0%	100%

MARIA CAMILA ESTRADA Representante Legal (Ver certificación adjunta)

Camthofrel 6.

DAVID GARCIA GARCIA Contador Público Tarjeta profesional No. 256439 -T (Ver certificación adjunta) SANDRA MILENA DUQUE CORREA

Revisora Fiscal Tarjeta profesional No. 94879-T Designada por Serfiscal (Ver mi opinión adjunta)

FONDO DE EMPEADOS DE LA UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA "FEDUSAB" ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL COMPARATIVO Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021. - cifras expresadas en pesos colombianos

	NOTA	2022	2021	Variac. año \$	Variac. año %
Ingresos de actividades ordinarias	22.1	191,303,150	216,231,864	(24,928,714)	-12%
Costos financieros de captaciones	<u>23</u>	(13,194,506)	(8,304,594)	(4,889,912)	59%
Utilidad Bruta		178,108,644	207,927,270	(29,818,626)	-14%
Gastos Generales de las actividades ordinarias		(184,786,321)	(179,942,042)	(4,844,279)	3%
Gastos de personal	24.1	(98,434,362)	(89,670,479)	(8,763,883)	9.8%
Gastos generales	24.2	(67,762,956)	(49,757,257)	(18,005,699)	36%
Gasto deterioro cartera de créditos	<u>24.3</u>	(14,550,473)	(34,578,313)	20,027,840	-58%
Amortización	24.4	-	(899,757)	899,757	-100%
Depreciación	<u>24.5</u>	(4,038,530)	(5,036,236)	997,706	-20%
Utilidad operacional		(6,677,677)	27,985,228	(34,662,905)	-124%
Ingresos financieros	22.2	2,048,574	1,022,437	1,026,137	100%
Gastos financieros	<u>24.6</u>	(9,330,640)	(11,991,460)	2,660,820	-22%
Otros ingresos	22.3	32,944,875	13,589,653	19,355,221	142%
Otros gastos	<u>24.7</u>	(7,765,271)	(8,000,000)	234,729	-3%
Utilidad neta del periodo		11,219,860	22,605,858	(11,385,998)	-50%
OTRO RESULTADO INTEGRAL					
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del período					
Otro resultado integral, por revaluación en PPE		-	-	-	0%
Otro resultado integral, por revaluación en Propiedades de Inversión		-	-	-	0%
Otro resultado integral, por revaluación en activos intangibles		-	-	-	0%
Impuesto de los componentes que no serán reclasificados		-	-	-	0%
Total partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del período		-	-	-	0%
Partidas que serán reclasificadas posteriormente al resultado del período		-	-	-	0%
Total partidas que serán reclasificadas posteriormente al resultado del período		-	-	-	0%
otro resultado integral, neto de impuestos		-	-	-	0%
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO		11,219,860	22,605,858	(11,385,998)	-50%

MARIA CAMILA ESTRADA Representante Legal (Ver certificación adjunta)

Camttofrel 6.

DAVID GARCIA GARCIA Contador Público Tarjeta profesional No. 256439 -T (Ver certificación adjunta)

David Garcia 6.

SANDRA MILENA DUQUE CORREA Revisora Fiscal Tarjeta profesional No. 94879-T Designada por Serfiscal (Ver mi opinión adjunta)

FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA "FEDUSAB" ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL COMPARATIVO

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021. - cifras expresadas en pesos colombianos

	Capital social (Nota 18)	Reservas (Nota 19)	Fondo para infraestructura física (Nota 20)	Fondo de desarrollo empresarial (Nota 20)	Resultado acumulado por adopción NIIF (Nota 21)	Resultado de ejercicio anterior	Fondos no patrimoniales (Nota 14)	Total patrimonio
Saldo diciembre 2021	389,944,699	86,382,859	20,710,360	19,739,440	4,708,066	22,605,858	-	544,091,283
Aportes netos del periodo	37,344,371	-	-	-	-	-	-	37,344,371
Distribución de excedentes	-	4,521,171	-	2,260,585	-	(22,605,858)	15,824,102	0
Excedentes del ejercicio	-	-	-	-	-	11,219,860	-	11,219,860
Distribución para fondos no patrimoniales	-	-	-	-	-	-	(15,824,102)	(15,824,102)
Saldo diciembre 2022	427,289,070	90,904,030	20,710,360	22,000,025	4,708,066	11,219,860	-	576,831,412
Saldo diciembre 2020	405,382,586	24,494,648	20,710,360	19,739,440	4,708,066	79,171,278	-	554,206,379
Aportes netos del periodo	(15,437,888)	-	-	-	-	-	-	(15,437,888)
Distribución de excedentes	-	61,888,211	-	-	-	(79,171,278)	17,283,067	
Excedentes del ejercicio	-	-	-	-	-	22,605,858	-	22,605,858
Distribución para fondos no patrimoniales	-	-	-	-	-	-	(17,283,067)	(17,283,067)
Saldo diciembre 2021	389,944,699	86,382,859	20,710,360	19,739,440	4,708,066	22,605,858	-	544,091,283

MARIA CAMILA ESTRADA Representante Legal (Ver certificación adjunta) DAVID GARCIA GARCIA Contador Público Tarjeta profesional No. 256439 -T (Ver certificación adjunta) SANDRA MILENA DUQUE CORREA Revisora Fiscal Tarjeta profesional No. 94879-T Designada por Serfiscal (Ver mi opinión adjunta)

FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA "FEDUSAB" ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO INDIRECTO DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2022 Y 2021

(cifras expresados en pesos colombianos)

	2022	2021				
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	11,219,860	22,605,858				
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO						
Recuperación de deterioro	(28,552,351)	(40,421,023)				
Provisión procesos judiciales	7,759,311	8,000,000				
Gasto deterioro cartera de créditos	14,550,473	29,491,344				
Amortización	5,259,435	899,757				
Depreciación	4,038,530	4,846,236				
TOTAL PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	3,055,398	2,816,314				
TOTAL EFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN	14,275,258	25,422,172				
USO DEL EFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN						
Disminución (aumento) en la cartera de créditos	(9,201,514)	117,343,686				
Disminución (aumento) convenios por cobrar	6,978,294	(4,794,713)				
Aumento (disminución) en cuentas por Cobrar	28,853,219	(52,794,516)				
Disminución (aumento) en cuentas por pagar	(55,417,041)	(14,018,543)				
Disminución (aumento) en fondos sociales	(2,065,902)	(24,799,131)				
Aumento (disminución) en beneficios a los empleados	894,050	133,096				
Disminución (aumento) en otros pasivos	(569,226)	(1,961,402)				
TOTAL USO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(32,458,201)	19,108,477				
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACION	(18,182,943)	44,530,649				
USO DE EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
Inversiones en instrumentos de patrimonio	(826,808)	-				
Compra muebles y equipos de oficina	(659,600)	-				
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1,486,408)	-				
USO DE EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓ						
Aumento (disminución) en aportes sociales	37,344,371	(15,437,888)				
Aumento (disminución) depósitos de asociados	29,548,268	(34,919,341)				
Disminución (aumento) obligaciones financieras	(32,570,052)	(63,417,142)				
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	34,322,587	(113,774,370)				
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO	14,653,236	(69,243,721)				
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	32,870,732	102,114,454				
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	47,523,969	32,870,732				

MARIA CAMILA ESTRADA Representante Legal (Ver certificación adjunta) DAVID GARCIA GARCIA Contador Público Tarjeta profesional No. 256439 -T (Ver certificación adjunta) SANDRA MILENA DUQUE CORREA Revisora Fiscal Tarjeta profesional No. 94879-T Designada por Serfiscal (Ver mi opinión adjunta)

audiales

Nota 1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

El Fondo de Empleados Universidad de San Buenaventura "FEDUSAB", fue fundado el día 22 de Agosto del año 1995, con domicilio en la ciudad de Medellín (Antioquia), como persona jurídica de derecho privado, empresa asociativa sin ánimo de lucro, inscrito en la cámara de Comercio de Medellín para Antioquia con número ESAL 21-000879-25 y ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) con NIT 811.009.081-1, por otro lado es una entidad de tercer nivel de supervisión sometido a la inspección, control y vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria, cuyo ámbito de operaciones comprende el Territorio Nacional,

En desarrollo del acuerdo Solidario, El Fondo de Empleados Universidad de San Buenaventura "FEDUSAB" tiene como objeto principal prestar a sus asociados los servicios de ahorro y crédito en forma especializada, así como la prestación de los demás servicios permitidos a los fondos de empleados por las disposiciones legales vigentes; y en general, promover la satisfacción de las necesidades económicas, sociales, culturales y ambientales de aquéllos, al igual que colaborar con el desarrollo sostenible de las comunidades sobre las cuales actúe.

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Marco técnico normativo

Los estados financieros individuales del Fondo de Empleados de la Universidad San Buenaventura, en adelante denominado FEDUSAB, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022, se han preparado de acuerdo con las normas de Contabilidad e Información aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF para Pymes) junto con sus interpretaciones y el marco de referencia conceptual para la preparación y presentación de la información financiera, emitidos por el Concejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Los NIIF para Pymes es el conjunto de normas que regulan los procesos de reconocimiento, medición, preparación y presentación de información financiera en las pequeñas y medianas empresas en el país colombiano, estas fueron acogidas por el territorio Nacional por medio de la ley 1314 de 2009 y reglamentadas en el decreto 2420 y todos los decretos que incluyen modificaciones como; 2496 de 2015, 2131, 2132 y 2101 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020.

Adicionalmente, el Fondo en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios que difieren al de las NIIF para PYMES emitidas por el IASB:

El decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 en su artículo 1.1.4.5.2 establece que los preparadores de información financiera vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria no deben aplicar el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la sección 11 (Instrumentos Financieros Básicos). Adicionalmente, en su artículo 1.1.4.6.1 dispone que el tratamiento de los aportes sociales se tratase de acuerdo con los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico (precio de la transacción incluyendo los costos de transacción), excepto ciertos instrumentos financieros, que se miden al costo amortizado (valor presente) como se describe en las políticas contables más adelante.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros individuales son presentados en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional y de presentación del Fondo de Empleados FEDUSAB. Sus cifras están expresadas en miles de pesos colombianos y ha sido redondeada la unidad más cercana.

La economía colombiana no es hiperinflacionaria, por esta razón los estados financieros no incluyen ajustes por inflación, de acuerdo con la sección 31 de las NIIF para PYMES.

2.4 Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

El Fondo de Empleados FEDUSAB presenta los activos y los pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que este se encuentre restringido por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.

2.5 Hipótesis de negocio en marcha

Los estados financieros individuales fueron elaborados bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir, la administración del fondo de empleados al final del cierre contable de cada año debe evaluar la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad deben revelarse.

Nota 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros bajo NIIF para Pymes, a menos que se indique lo contrario.

3.1 Importancia relativa o materialidad

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios basados en los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan

producido y evaluada a su vez por los parámetros de materialidad previamente determinados por la empresa.

El Fondo de Empleados FEDUSAB define como material una partida cuando sea superior a la siguiente tabla (aunque cada política puede considerar estimaciones específicas que serán obligatorias determinar en preferencia a éstas);

Indicador para partidas, clasificaciones o revelaciones de:	% de importancia relativa			
Activos	0.3% - 1%			
Pasivos	0.3% - 1%			
Patrimonio	0.3% - 1%			
Ingresos totales	1% - 2%			
Gastos totales	1% - 2%			
Costos totales	1% - 2%			
Utilidad neta	1% - 2%			

3.2 Activos financieros

Los activos financieros incluyen: el efectivo, fondo de liquidez, inversiones en instrumentos de deuda, certificados de depósito a término (CDTs), cartera de créditos y otras cuentas por cobrar. Son registrados utilizando el modelo de costo amortizado, a excepción de las inversiones en acciones preferentes no convertibles, acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta que cotizan en bolsa, que son registradas a valor razonable.

El costo amortizado corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento, menos cualquier reducción por deterioro o incobrabilidad.

Las estimaciones bajo el método de interés efectivo incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un activo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar descontados a la tasa de interés efectiva y el ingreso por intereses en un periodo, es igual al importe en libros del activo financiero al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.

Los activos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por cobrar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

El Fondo revisa periódicamente sus estimaciones de cobros para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en la fecha de revisión.

Al final del período en que se informa, el Fondo ha evaluado si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. En los casos donde exista evidencia objetiva de deterioro del valor, el Fondo reconoce una pérdida por deterioro de valor en los resultados del ejercicio.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte; o
- Incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o
- El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

3.2.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Dentro de este se encuentran: la caja general, caja menor, cuentas bancarias, encargos fiduciarios y carteras colectivas a la vista destinadas al funcionamiento.

Inversiones de corto plazo de gran liquidez, que su convertibilidad en estricto efectivo está sujeta a un plazo no mayor a los tres meses, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor. Se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

El Fondo de Empleados FEDUSAB revelará como efectivo restringido los dineros que en algún momento llegue a poseer el Fondo para cancelar un pasivo específico, exigencia de nivel de saldos en algunas cuentas bancarias para cumplir convenios o que llegue a recibir para administrar recursos de terceros.

FEDUSAB en atención al artículo 2.11.7.2.1 del Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015 incorporado por el decreto 961de 2018 y la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 Título III Capítulo I, determinan; constituirá como efectivo restringido el Fondo de Liquidez, el cual corresponderá al porcentaje equivalente al 10% sobre todos los depósitos y exigibilidades como fondo de liquidez, salvo respecto de la cuenta de los ahorros permanentes en los eventos en que los estatutos de la organización solidaria establezcan que estos depósitos pueden ser retirados únicamente al momento de la desvinculación definitiva del asociado, caso en el cual el porcentaje a

mantener será del dos por ciento (2%) del total de dicha cuenta. Si los estatutos establecen que los ahorros permanentes pueden ser retirados en forma parcial, el porcentaje a mantener en el fondo de liquidez por este concepto será de 10% de todos los depósitos, incluyendo la cuenta de ahorros permanentes. Este Fondo de Liquidez será constituido para atender necesidades de liquidez originadas en la atención de retiros o reintegros imprevistos o masivos en los depósitos de la organización solidaria.

Se clasifica una inversión como un equivalente de efectivo cuando se cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- a) Sea una inversión en carteras colectivas, fondos de inversión y fondos que sean de inmediata liquidación.
- b) Sea de gran liquidez y fácilmente convertible en importes determinados de efectivo, el vencimiento de los depósitos a término o con relación contractual no podrán limitar su convertibilidad a efectivo a un tiempo superior de 90 días.
- c) Está sujeta a un riesgo menor de cambios en su valor.
- d) Se mantenga para cumplir con los compromisos de pago de corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

3.2.2 Inversiones

Abarca los activos financieros que se encuentren clasificados dentro de uno de los siguientes grupos:

- a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados.
- b) Inversiones al costo amortizado.
- c) Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

En atención al principio de liquidez enunciado en el reglamento, las inversiones se realizan con el propósito de contar con la liquidez suficiente para asumir los compromisos de funcionamiento, créditos y devolución de ahorros, por lo tanto se deberá analizar si la condición de la inversión cumple con las características necesarias para ser reconocido como equivalente de efectivo, en caso contrario toda inversión realizada tendrá como principio obtener utilidades por variaciones o fluctuaciones en el precio de los activos en el corto plazo, por lo cual deberán ser valoradas a valor razonable con cambios en el estado de resultados, a menos que al momento de la inversión la comisión financiera exprese lo contrario y quede estipulada en el documento estudio de la comisión y será informada a la Junta.

El Fondo de Empleados FEDUSAB registrará una pérdida por deterioro del valor de las inversiones medidas al costo cuando exista una diferencia entre el valor en libros y la mejor estimación (que es una aproximación) del valor que el Fondo recibiría por dicha inversión si se vendiese en la fecha sobre la que se informa (tal valor podría ser cero).

FEDUSAB registrará una pérdida por deterioro del valor de las inversiones medidas al costo amortizado cuando exista una diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, utilizando la tasa de interés efectivo original de la inversión. Cuando la inversión tenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.

3.2.3 Cartera de créditos de asociados

La cartera surge por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a los asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con los reglamentos del Fondo y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser permanentemente evaluado.

Los derechos deben ser reconocidos en el momento del desembolso de los recursos o el reconocimiento de la deuda con un tercero en favor del asociado que solicite un bien o un servicio a dicho tercero y el Fondo de Empleados se comprometa a cubrir y desembolsar dicho valor. Su medición inicial será al valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa asignada por el reglamento de créditos de FEDUSAB y su medición posterior se realizará al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

Los principales criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio que utiliza el Fondo de Empleados son; la capacidad de pago del deudor, la solvencia, las garantías que respaldan la operación crediticia y la consulta y reporte comercial proveniente de centrales de riesgo.

La máxima autoridad en materia crediticia es la Junta Directiva que orienta la política general y tiene la potestad de fijar las condiciones y los criterios de otorgamiento, seguimiento y cobranza mediante la expedición del reglamento de crédito. La Junta Directiva ha delegado su facultad crediticia en distintos funcionarios quienes tramitan las solicitudes de crédito y son responsables del análisis, otorgamiento y seguimiento.

La cartera es evaluada por el comité de riesgo, quien verifica que como mínimo se cumplan los requisitos impartidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria y los criterios definidos en el reglamento de créditos para el control del riesgo crediticio. El proceso de evaluación de cartera se realiza una vez al año de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.2.2.2.2 del capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y financiera número 22 de 2020.

Los créditos otorgados se respaldan con garantías no idóneas como; ahorros, aportes sociales, cesantía, prima de servicios, codeudor, y otros créditos otorgados se respaldan con garantías idóneas como; la prenda sin tenencia para el caso de los créditos de consumo destinados a vehículo, la hipoteca para los créditos destinados a compra de vivienda. En los casos de desvinculación de la empresa la liquidación queda comprometida para el pago de las obligaciones con el Fondo de Empleados, adicionalmente todos los créditos están soportados con un título valor como el pagaré, y se recuperan los saldos más su rendimiento financiero en la periodicidad de la nómina del deudor a través del mecanismo de pago por descuento de nómina (libranza).

De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera se clasifica obligatoriamente así:

- Categoría A o riesgo normal
- Categoría B o riesgo aceptable, superior al normal
- Categoría C o riesgo apreciable
- Categoría D o riesgo significativo
- Categoría E o riesgos de incobrabilidad

La cartera de créditos se clasifica con base a lo establecido en el numeral 1 del Anexo 1, Título IV, Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020.

Según clasificación de la cartera de créditos el numeral 4.1.1 del Anexo 1, Título IV, Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, se reconoce el deterioro o provisión individual con base a los siguientes porcentajes;

CONSUMO				
	DÍAS	PROVISIÓN		
Α	0-30	0%		
В	31-60	1%		
С	61-90	10%		
D	91-180	20%		
Е	181-360	50%		
	>360	100%		

Asimismo, la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, titulo IV, capitulo II, numeral 5.4.1, establece que las organizaciones solidarias deben constituir como mínimo una provisión general del 1% sobre el total de la cartera de créditos bruta.

3.2.4 Castigo o baja en cartera de crédito de asociados

Si una vez cumplido el procedimiento establecido en el manual de gestión de cobro para FEDUSAB se evidencia la imposibilidad de cobro de un saldo por cobrar producto de una cartera de créditos y esta se encuentra calificada en categoría E o riesgo de incobrabilidad como lo determina el numeral 4.1.1 del Anexo 1, Título IV, Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, se solicitará a la Junta Directiva la autorización para dar de baja el saldo del crédito, los intereses causados y pendientes de cobro y cualquier cuenta correctora que se haya empleado para reconocer el deterioro de valor, si quedase alguna diferencia entre el saldo por cobrar y el deterioro causado, deberá ser dado de baja contra un gasto, o si el crédito está respaldado por el Fondo de Protección de Cartera, se procede con el proceso para reclamar a esta entidad el equivalente de la deuda.

3.2.5 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son instrumentos financieros de las organizaciones solidarias, compuestos por operaciones pendientes de cobro tales como; los anticipos a proveedores que pueden liquidarse en efectivo, comisiones, adelantos al personal, deudores por venta de bienes y servicios, deudores patronales y empresas, entre otros. Estas cuentas también pueden estar expuestas a un riesgo crediticio que debe ser permanentemente evaluado, con el propósito de registrar dicho deterioro.

La medición inicial de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar que no constituyan una transacción de financiación, se realizará al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción. Su medición posterior es al importe no descontado del efectivo que se espera recibir.

Este instrumento financiero se clasifica siempre como una partida corriente, dado que el fondo ha estimado una rotación no mayor a 3 meses para estos activos, y el cumplimiento de esta política se lleva a cabo por la gestión de la administración.

3.3 Propiedad, plata y equipo

La propiedad, planta y equipo se registra al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. El valor de la propiedad, planta y equipo incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento.

FEDUSAB no reconocerá un importe como elemento de propiedad, planta y equipo y lo reconocerá en resultados si cumple las siguientes condiciones;

- ✓ Los bienes cuya utilización no supere un (1) año, dado que se consideran como elementos de consumo, independiente de la cuantía de la compra individual o grupal.
- ✓ Bienes cuya utilización supere un (1) año, y que su valor es inferior a un (1) SMMLV.
- ✓ Bienes cuya utilización supere un (1) año, pero no se espera recibir beneficios económicos de ellos o no prestan un apoyo administrativo.

El cargo por depreciación para distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil es realizado por el método de la línea recta.

3.4 Activos intangibles

Los activos intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Estos activos han sido adquiridos de forma separada, cuyo costo comprende el precio de adquisición y cualquier costo atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

La amortización es distribuida de forma sistemática a lo largo de la vida útil del importe depreciable, el cargo por amortización es reconocido como un gasto y se registra desde el momento en que el

activo intangible está disponible para su utilización. El método de amortización es lineal y su vida útil será de acuerdo con el tiempo que la organización espera utilizar el activo y en los casos que no sea posible determinar la vida útil, su estimación será de 10 años.

La vida útil de los activos intangibles que no se pudo establecer con fiabilidad se determinó sobre la mejor estimación de la gerencia y no excedió los diez años.

3.5 Deterioro de valor de los activos

En la fecha de reporte, los activos financieros y no financieros no valorados a valor razonable son evaluados para determinar si existe algún indicio de pérdida por deterioro. Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable, en cuyo caso el valor en libros se reduce a su importe recuperable estimado y se reconoce de inmediato en resultados una pérdida por deterioro.

En los casos que la pérdida por deterioro sea revertida posteriormente, el importe en libros de los activos (o grupos de activos similares) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero no por el exceso del importe que se habría determinado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el activo (grupo de activos relacionados) en ejercicios anteriores.

La reversión de una pérdida por deterioro se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio. Si existe saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con el activo se reconoce en otro resultado integral. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.

3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros incluyen: depósitos de ahorro, y cuentas por pagar en moneda legal.

El costo amortizado corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento.

Las estimaciones bajo el método de interés efectivo incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un pasivo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por pagar futuros descontados a la tasa de interés efectiva y el gasto por intereses en un período, es igual al importe en libros del pasivo financiero al principio de un período multiplicado por la tasa de interés efectiva para el período.

Los pasivos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por pagar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

El Fondo revisa periódicamente sus estimaciones de pagos para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero.

3.6.1 Depósitos de los asociados

Corresponde a las captaciones que el Fondo de Empleados FEDUSAB realiza de sus asociados, las cuales se clasifican en líneas de ahorro con características diferentes de acuerdo con los objetivos del ahorrador. Estos depósitos generan rendimientos financieros que se reconocen en el costo del periodo y para algunos productos se capitalizan inmediatamente, excepto los ahorros contractuales y a término que pueden ser capitalizados a su vencimiento. Las líneas de ahorro se clasifican según el capítulo II párrafo 1.6 de la nueva Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Supersolidaria en diciembre de 2020, estas son:

- a) Depósitos de ahorros o ahorros a la vista: este producto posee una cuota, una tasa de intereses y no posee plazo, por lo cual es de disposición inmediata por parte del titular de la cuenta.
- b) Certificados de depósitos de ahorros a término-CDAT: esta línea es un contrato que posee un monto inicial, una tasa de interés y una fecha de vencimiento, esta última conlleva a que la entidad establezca una política de no reconocimiento de los intereses cuando el titular del ahorro lo solicita antes de su vencimiento.
- c) Depósitos de ahorro contractual: al igual que el CDAT es un contrato, pero con la diferencia de que este producto se constituye por cuotas que el asociado deposita según la periodicidad de descuento de nómina por parte de la deudora patronal. La entidad puede establecer una política para no reconocer los rendimientos financieros cuando el titular del ahorro lo retire antes de su vencimiento.
- d) Depósito de ahorro permanente: junto con el aporte social hacen parte del ahorro obligatorio que cada asociado realiza de acuerdo con su periodicidad de descuento de nómina, otorgándole su vínculo asociativo de acuerdo con el artículo 16 del Decreto Ley 1481 de 1989

El Fondo de Empleados FEDUSAB, reconoce sus pasivos financieros, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el dinero.

Se miden inicialmente por el valor nominal ahorrado ya sea a través de consignación en cuenta bancaria o descuento de nómina.

El interés se calcula tomando el saldo adeudado multiplicado por la tasa de interés efectiva en el periodo en que se capitaliza expresada en términos diarios. El reconocimiento se realizará debitando el costo financiero contra un mayor valor de la obligación financiera.

La capitalización de intereses en la línea de ahorro estará dada según el reglamento interno para cada línea de ahorro.

Los valores de los intereses que no han sido capitalizados hacen parte integral del saldo de los depósitos.

3.6.2 Obligaciones financieras

Son pasivos financieros adquiridos con organizaciones bancarias o Cooperativas financieras, con el objetivo de adquirir recursos líquidos para cubrir las obligaciones de la entidad relacionadas con la colocación de créditos, beneficios a los empleados y pasivos con proveedores involucrados en el giro normal del negocio.

Cuando se establece el contrato entre las partes surgiendo la naturaleza vinculante que genera la obligación de entregar los flujos de efectivo del pasivo financiero, inmediatamente se reconoce por el valor nominal del desembolso que equivale al precio de la transacción, cuando esta no constituya una transacción de financiación, caso contrario lo medirá al valor presente con una tasa de descuento.

3.6.3 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son pasivos financieros que adquiere la entidad con agentes económicos en el giro normal del negocio, estos pasivos son reconocidos cuando un fenómeno económico genera una obligación presente que otorga derechos al beneficiario de la transacción y representa para la entidad una salida de recursos que podrían generar flujos futuros de efectivo. Estos se miden al precio de la transacción incluyendo el costo de la transacción.

Estos pasivos financieros están conformados por las obligaciones adquiridas con proveedores y ex asociados, por lo tanto, tienen una rotación no mayor a tres meses.

3.7 Provisiones

Las provisiones se registran cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado que es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar la obligación. Los recursos económicos son estimados de forma fiable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.

3.8 Beneficios a los empleados

Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que FEDUSAB proporciona a los trabajadores, incluyendo la alta gerencia, a cambio de sus servicios, estos se clasifican en corto plazo y largo plazo.

- Corto plazo: los beneficios a los que el empleado tiene derecho como resultado de los servicios prestados a la entidad, cuyo pago se realizará en el término de los doce meses siguientes al cierre del período. Se reconocen a la fecha del informe, como un pasivo después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados contra un gasto.
- Largo plazo: son los beneficios cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios.

3.9 Ingresos

Corresponde a la entrada bruta de beneficios económicos durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio y que no esté relacionado con los aportes de los propietarios (asociados).

Los ingresos por rendimientos financieros e intereses son los valores que recibe la Entidad por el uso de efectivo, de equivalentes al efectivo o inversiones y por rendimientos que obtiene de las financiaciones otorgadas.

Los ingresos derivados del uso de activos financieros de la Entidad que producen intereses son reconocidos, siempre que:

- > Sea probable que la Entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- > El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, se reconocen los ingresos por intereses de mora sólo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción ingresen a la Entidad.

La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. En la mayoría de los casos, la contrapartida recibida es el efectivo o equivalentes al efectivo y por tanto el ingreso de actividades ordinarias se mide por la cantidad de efectivo o equivalentes al efectivo, recibidos o por recibir.

Los ingresos percibidos por otras actividades como:

- Penalización de intereses al momento del retiro de líneas de ahorro por incumplimiento de reglamento.
- Otras recuperaciones de costos y gastos.

Se reconocen por el valor neto recibido, por el menor valor del pasivo o por el mayor valor del activo.

3.10 Costos por préstamos

Los costos por préstamos están relacionados con los fondos que se han tomado prestados, corresponde a los intereses en que la entidad incurre. Incluyen los gastos por intereses calculados con el método del interés efectivo, las cargas financieras generadas por arrendamientos financieros y las diferencias en cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideran ajustes de los costos por intereses.

Todos los costos por préstamos son reconocidos como un gasto en resultados durante el período en el que se incurren.

Nota 4. JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros individuales requiere que la Administración deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos, y revelaciones relacionadas, como también la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. El Fondo de Empleados FEDUSAB ha basado sus supuestos y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los presentes estados financieros. En este sentido, la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Los estimados y presunciones se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión si afecta un solo período, o periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos futuros.

Las principales estimaciones que FEDUSAB evalúa cada periodo son; la vida útil de la propiedad, planta y equipo, activos intangibles y provisiones.

Nota 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El valor razonable del efectivo y sus equivalentes se aproxima a su valor registrado en libros; bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta FEDUSAB y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social y dar cumplimiento a los compromisos de corto plazo.

El Fondo de empleados a 31 de diciembre de 2022 termino con las siguientes partidas de efectivo y equivalentes al efectivo.

Nombre	año 2022	año 2021	variación \$	variación %
Caja menor	500,000	500,000	0	0.0%
Bancolombia cuenta corriente	203,058	240,029	(36,971)	-15.4%
Bancolombia cuenta de ahorros	16,181,944	3,495,472	12,686,472	362.9%
Fondo de liquidez	30,638,966	28,635,232	2,003,735	7.0%
Total	47,523,968	32,870,732	14,653,236	44.6%

a) Fondo de liquidez a diciembre de 2022 está representado por un CDT constituido en Banco W. Esta partida del Efectivo y Equivalentes al Efectivo es de uso restringido debido a que tiene un propósito específico determinado por norma (ver nota 3.2.1, párrafo 4).

El resultado del cálculo del fondo de liquidez a diciembre de 2022 es de \$ 20.617.368 millones, el Fondo da cumplimiento a este requerimiento de Ley, para lo cual posee una inversión por encima de lo necesario.

Número T	Tipo de Inversión	Valor	Fecha Aper	Fecha Venc	Plazo en días	Tasa E.A	Tasa N.M	Interés Acumulado
CDTWWBS0V		28,466,984	7/10/2022	7/01/2023	90	11.7%	2.8%	735,530
Total		28,466,984						745,206

Durante el periodo 2022 se hizo reclasificación del fondo de liquidez, trasladándolo de las partidas de inversiones al Efectivo y equivalentes al efectivo de uso restringido.

Nota 6. INVERSIONES

El portafolio de inversiones de FEDUSAB a 31 de diciembre de 2022 está representado por los aportes que tiene en ANALFE.

Nombre	año 2022	año 2021	variación \$	variación %
Inversiones en instrumentos de patrimonio	4,939,281	4,112,473	826,808	20.1%
Total	4,939,281	4,112,473	826,808	20.1%

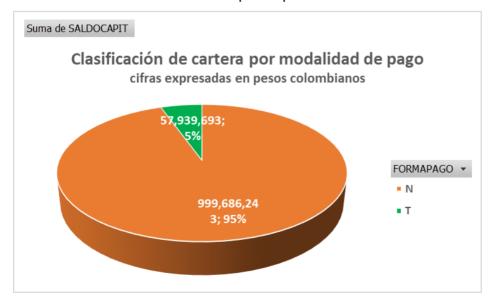
Nota 7. CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera es el activo productivo del Fondo de Empleados FEDUSAB, siendo así la principal generadora de flujos de efectivo, los cuales se ven reflejados en ingresos ordinarios.

La cartera de crédito es un activo compuesto por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con los reglamentos de la institución y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser permanentemente evaluado.

El 100% de los créditos del Fondo de empleados son créditos de consumo; se entienden como créditos de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

El recaudo de la cartera se realiza bajo la modalidad de descuento de nómina de los asociados pertenecientes a las diferentes deudoras patronales con quienes se tiene acuerdos de libranza, sus empresas filiales y los empleados del Fondo de Empleados FEDUSAB. Para los ex asociados con deuda, se recauda a través de los canales bancario. Asimismo, para los asociados que no tienen libranza. En total el 5% se recauda por taquilla.



La cartera de créditos del Fondo de Empleados FEDUSAB presentó un incremento del 1.3% con relación al saldo final del periodo contable 2021.

Nombre	año 2022	año 2021	variación \$	variación %
Cartera de crédito bruta	1,057,625,936	1,044,355,287	13,270,649	1.3%
Total	1,057,625,936	1,044,355,287	13,270,649	1.3%

Clasificación de cartera en largo plazo y corto plazo.

Corto plazo	año 2022	año 2021	variación \$	variación %
Capital créditos de consumo	277,448,501	149,824,253	127,624,248	85.2%
Intereses créditos de consumo	2,816,954	6,886,089	(4,069,135)	-59.1%
Deterioro créditos de consumo	(13,659,731)	(26,518,073)	12,858,342	-48.5%
Largo Plazo				
Capital créditos de consumo	780,177,435	894,531,034	(114,353,599)	-12.8%
Deterioro créditos de consumo	(7,801,774)	(8,945,310)	1,143,536	-12.8%
Saldo al final del año	1,038,981,385	1,015,777,993	23,203,392	2.3%

La calidad de la cartera a 31 de diciembre de 2022 es buena, terminando con un índice de morosidad de 5%, que están representados por créditos que se encuentran en categoría B, C, D y E. Esto genera reconocimiento de deterioro de cartera individual que comprometen los excedentes.



7.1. Deterioro de cartera

El deterioro de cartera está compuesto por el 1% de la cartera bruta sin incluir intereses y los deterioros individuales que se constituyen a partir de categoría B de acuerdo con los porcentajes parametrizados en el Software, siguiendo los lineamientos establecidos por el numeral 4.1.1 del Anexo 1, Título IV, Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020. (ver nota 3.2.3).



7.2. Convenios por cobrar

Representa el importe que los asociados deben al Fondo de Empleados, producto de los bienes y servicios que se facilitan a través de convenios.

Nombre	año 2022	año 2021	variación \$	variación %
Convenios por cobrar	O	6,978,294	(6,978,294)	-100.0%
Total	0	6,978,294	(6,978,294)	-100.0%

Nota 8. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los valores en este rubro están compuestos por partidas que la entidad reconoce como derechos adquiridos los cuales tienen el potencial de producir beneficios económicos. Estos derechos surgen a través de acuerdos entre el Fondo y otros agentes económicos que están inmersos en el giro normal del negocio, como son; las deudoras patronales con los descuentos de recaudo empresarial. Estas cuentas por cobrar tienen las siguientes características generales que determinan su reconocimiento en el Estado de Situación Financiera;

- Es altamente probable que la Entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados de esta.
- > El valor es cuantificable fiablemente.
- El Fondo no ha recibido la prestación del servicio asociado.

8.1. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están compuestas por partidas que se originan en el desarrollo del objeto del Fondo, se reconocen en libros porque la entidad controla el recurso económico, el recaudo de los flujos de efectivo que generan es altamente probable y su medición es fiable.

Nombre	año 2022	año 2021	variación \$	variación %
Avances y anticipos	1,503,635	0	1,503,635	100.0%
Descuento de nómina	8,002,113	53,539,841	(45,537,728)	-85.1%
Otras cuentas por cobrar	144,459,237	129,278,363	15,180,873	11.7%
Total	153,964,985	182,818,204	(28,853,219)	-15.8%

Nota 9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, planta y equipo corresponde a todo el conjunto de muebles, enseres, equipos de cómputo y comunicación que el Fondo de Empleados FEDUSAB requiere para el desarrollo de sus actividades.

Nombre	año 2022	año 2021	variación \$	variación %
Muebles y equipo de oficina	3,119,912	2,460,312	659,600	26.8%
Equipo de cómputo y comunicación	18,291,436	18,291,436	0	0.0%
Depreciación muebles y equipo de oficina	(1,047,926)	(820,116)	(227,810)	27.8%
Depreciación equipo de cómputo y				
comunicación	(17,529,312)	(13,718,592)	(3,810,720)	27.8%
Total	2,834,110	6,213,040	(3,378,930)	-54.4%

Durante el año 2022 el Fondo de Empleados adquirió PP&E por valor de \$659.600, la compra está compuesta por sillas para la oficina.

A la fecha la propiedad, planta y equipo no tiene ningún tipo de restricción, ni se encuentra pignorada como garantía de alguna deuda.

Nota 10. OTROS ACTIVOS

Constituye lo compra de bienes y servicios pagados por anticipado como la póliza de responsabilidad civil. Compra de activos que cumplen con los criterios para ser reconocidos como activos intangibles.

10.1 Bienes y servicios pagados por anticipados

Representa la compra de póliza de responsabilidad civil, esta tiene vigencia de cobertura por un año, que cubre parte del periodo 2022 y 2023.

Nombre	año 2022	año 2021	variación \$	variación %
Póliza responsabilidad civil	1,930,081	0	1,930,081	100.0%

Nombre	año 2022	año 2021	variación \$	variación %
Amortización acumulada	(160,840)	0	(160,840)	100.0%
Total	1,769,241	0	1,769,241	100.0%

10.2 Otros activos

Nombre	año 2022	año 2021	variación \$	variación %
Derechos	5,000,000	5,000,000	0	0.0%
Licencias	0	1,842,105	(1,842,105)	-100.0%
Contratos	0	3,256,490	(3,256,490)	-100.0%
Total	5,000,000	10,098,595	(5,098,595)	-50.5%

Nota 11. DEPÓSITOS DE AHORRO

Representan los saldos de los ahorros que han realizado los asociados en el Fondo de Empleados en cada una de las diferentes líneas.

FEDUSAB, reconoce sus pasivos financieros, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el dinero. Se miden inicialmente por el valor nominal ahorrado ya sea a través de consignación en cuenta bancaria o descuento de nómina.

El detalle de esta cuenta se presenta a continuación:

Nombre	año 2022	año 2021	variación \$	variación %
Depósitos de ahorros	14,056,288	17,790,600	(3,734,312)	-21.0%
Depósitos de ahorros contractual	105,356,881	112,179,773	(6,822,892)	-6.1%
Depósitos de ahorros permanente	433,802,555	393,697,083	40,105,472	10.2%
Total	553,215,724	523,667,456	29,548,268	5.6%

Nota 12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Obligación contraída con Financiafondos con el propósito de elevar el nivel de liquidez y cumplir con la demanda de créditos, las obligaciones a corto plazo y la devolución de ahorros y aportes sociales a los asociados retirados.

Nombre	año 2022	año 2021	variación \$	variación %
Financiafondos	3,247,938	35,817,990	(32,570,052)	-90.9%
Total	3,247,938	35,817,990	(32,570,052)	-90.9%

Este rubro presenta una disminución del 90% por abono a capital realizado en el mes de diciembre de 2022, producto de la buena liquidez con la que termino la entidad.

Nota 13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Corresponde a obligaciones contraídas por el Fondo con personas naturales y jurídicas por la adquisición de bienes, servicios, honorarios, arrendamientos, seguros, impuestos por pagar por concepto de retención en la fuente y gravamen financiero, seguridad social y saldos por devolución a ex asociados.

Nombre	año 2022	año 2021	variación \$	variación %
Honorarios	3,240,051	11,621,052	(8,381,001)	-72.1%
Costos y gastos por pagar	5,526,094	26,852,568	(21,326,474)	-79.4%
GMF	232,100	80,899	151,201	186.9%
Retención en la fuente	110,002	184,812	(74,810)	-40.5%
Valores por reintegrar	2,194,152	0	2,194,152	100.0%
Retenciones y aportes laborales	2,052,800	2,204,724	(151,924)	-6.9%
Remanentes por pagar	56,671,166	57,636,698	(965,532)	-1.7%
Valores por reintegrar mayor descuento	1,600,824	1,577,741	23,083	1.5%
Consignaciones por identificar	5,802,820	5,077,232	725,588	14.3%
Otras cuentas por pagar	0	27,611,323	(27,611,323)	-100.0%
Total	77,430,008	132,847,049	(55,417,041)	-41.7%

Nota 14. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Los fondos sociales y mutuales en el Fondo de Empleados están compuestos por:

Nombre	año 2022	año 2021	variación \$	variación %
Fondo social de educación	4,909,721	3,766,567	1,143,154	30.4%
Fondo social de solidaridad	960,383	2,160,383	(1,200,000)	-55.5%
Fondo de bienestar social	0	613,959	(613,959)	-100.0%
Fondo mutual para otros fines	15,543,618	1,114,612	14,429,006	1294.5%
Total	21,413,722	7,655,521	13,758,201	179.7%

Nota 15. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

En cumplimiento del marco normativo en materia laboral (Código Sustantivo de Trabajo), FEDUSAB es responsable de causar y pagar cada uno de los beneficios a los empleados de que trata la norma, algunos de los beneficios quedan causados a fin de año y son desembolsados en el periodo siguiente.

Todos los beneficios adeudados al corte de diciembre 31 de 2022 y 2021 son de corto plazo.

Nombre	año 2022	año 2021	variación \$	variación %
Cesantías	4,000,000	5,035,950	(1,035,950)	-20.6%
Intereses a las cesantías	480,000	0	480,000	100.0%
Vacaciones	1,450,000	0	1,450,000	100.0%

Nombre	año 2022	año 2021	variación \$	variación %
Total	5,930,000	5,035,950	894,050	17.8%

Nota 16. PROVISIONES

Desde el 2021 FEDUSAB viene constituyendo provisión para saldar sanción impuesta por la Supersolidaria, por no envío de información dentro de los términos establecidos por el ente de control.

Nombre	año 2022	año 2021	variación \$	variación %
Provisiones	15,759,311	8,000,000	7,759,311	97.0%
Total	15,759,311	8,000,000	7,759,311	97.0%

Nota 17. OTROS PASIVOS

Según la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, Titulo IV, Capítulo II, Numeral 5.2.3.1, Literal g, establece: "Los ingresos de todos los créditos que sean reestructurados más de una vez deberán contabilizarse por el sistema de caja". Es decir, los intereses causados no se llevan directamente a resultados (ingresos), pues su reconocimiento se efectúa al momento del pago.

Dando cumplimiento a lo anterior FEDUSAB reconoce en partidas de otros pasivos los intereses que los créditos han generado al momento de su reestructuración.

Nombre	año 2022	año 2021	variación \$	variación %
Intereses corrientes diferido	1,110,979	1,658,024	(547,045)	-33.0%
Intereses de mora diferido	73,876	96,057	(22,181)	-23.1%
Total	1,184,855	1,754,081	(569,226)	-32.5%

Nota 18. CAPITAL SOCIAL

El capital social está compuesto por las aportaciones realizadas por cada uno de los asociados, al igual que el ahorro permanente, el capital social tiene un crecimiento constante que deja ver la estabilidad del fondo con su base social.

Nombre	año 2022	año 2021	variación \$	variación %
Aportes sociales temporalmente restringidos (a)	120,882,841	83,538,470	37,344,371	44.7%
Aportes mínimos no reducibles (b)	306,406,233	306,406,233	0	0.0%
Total	427,289,074	389,944,703	37,344,371	9.6%

a) Representa el valor de los aportes efectivamente pagados por los asociados fundadores, así como el aporte periódico efectuado por todos los asociados al Fondo de Empleados.

b) El capital mínimo no reducible se da en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 6, numeral 5, Ley 454 de 1998. "Establecer en sus estatutos un monto mínimo de aportes sociales no reducibles, debidamente pagados, durante su existencia".

Los aportes sociales no reducibles representan el valor mínimo de aportes que la entidad debe conservar en su capital social.

Nota 19. RESERVAS

Corresponde al valor apropiado anualmente sobre los excedentes de acuerdo con el Artículo 19, Numeral 1, Ley 1481 de 1989, para proteger el patrimonio social, su incremento obedece a la distribución de excedentes del ejercicio 2021.

Nombre	año 2022	año 2021	variación \$	variación %
Reserva de asamblea	90,904,030	86,382,859	4,521,171	5.2%
Total	90,904,030	86,382,859	4,521,171	5.2%

Nota 20. FONDO DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

El fondo de destinación específica está conformado por el fondo para infraestructura física y el fondo de desarrollo empresarial solidario.

Nombre	año 2022	año 2021	variación \$	variación %
Fondo para infraestructura física	20,710,360	20,710,360	0	0.0%
Fodes (a)	22,000,025	19,739,440	2,260,585	11.5%
Total	42,710,386	40,449,801	2,260,585	5.6%

a) Este rubro corresponde al Fondo de desarrollo empresarial solidario constituido desde el año 2010 según lo estipulado en el artículo 3 de la Ley 1391 de 2010, con la apropiación del 10% de los excedentes anuales.

Nota 21. RESULTADO POR ADOPCIÓN NIIF

Nombre	año 2022	año 2021	variación \$	variación %
Resultados por adopción NIIF	4,708,066	4,708,066	0	0.0%
Total	4,708,066	4,708,066	0	0.0%

Nota 22. INGRESOS

Es la entrada bruta de beneficios económicos durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio y que no esté relacionado con los aportes de los asociados.

22.1. Ingresos de actividades ordinarias

Representan los rendimientos o entradas de flujos de efectivo generado por el mayor activo productivo de la Entidad. Estos se clasifican en intereses corrientes e intereses de mora, causados diariamente y se recaudan con los descuentos de nómina practicados por las Empresas Patronales y los pagos por taquilla o consignación que realizan los ex asociados con deuda.

Nombre	año 2022	año 2021	variación \$	variación %
Intereses por cartera de créditos	162,750,799	174,266,116	(11,515,317)	-6.6%
Recuperación deterioro de cartera (a)	28,552,351	41,965,748	(13,413,397)	-32.0%
Total	191,303,150	216,231,864	(24,928,714)	-11.5%

a) A todos los créditos que presentan una calificación diferente de A, se les debe ir cargando deterioro individual de cartera, de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.1.1 del Anexo 1, Título IV, Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, este deterioro se realiza contra resultados (gasto). Si los créditos mal calificados mejoran su calidad el sistema aplica una recuperación de este deterioro contra el mismo gasto si se trata de un deterioro generado en el mismo periodo, de lo contrario lo realiza contra un ingreso denominado recuperación deterioro de cartera años anteriores.

22.2. Ingresos financieros

Corresponde a los valores que recibe el Fondo como rendimiento de las cuentas de ahorros y las inversiones que posee en entidades financieras que constituyen el fondo de liquidez.

Nombre	año 2022	año 2021	variación \$	variación %
Rendimiento fondo de liquidez	1,951,631	951,998	999,633	105.0%
Rendimiento cuentas bancarias	96,943	70,439	26,504	37.6%
Total	2,048,574	1,022,437	1,026,137	100.4%

22.3. Otros ingresos

Durante el 2022 la Entidad presenta otros ingresos que no se clasifican como ordinarios;

Nombre	año 2022	año 2021	variación \$	variación %
Administrativos y sociales (a)	25,322,404	3,680,801	21,641,603	588.0%
Aprovechamientos	7,355,803	9,733,291	(2,377,488)	-24.4%
Recuperación de incapacidades	266,668	175,561	91,107	51.9%
Total	32,944,875	13,589,653	19,355,221	142.4%

a) Este rubro presenta un incremento significativo porque se dio de baja en cuentas a pasivos que ya no cumplían con los criterios para clasificarse como tal, debido a que no representaban una obligación presente con partes de intereses.

Nota 23. COSTOS FINANCIEROS DE CAPTACIONES

Corresponden a los costos derivados de la captación de ahorros de los asociados, a estos depósitos se les reconoce un rendimiento con base a las tasas efectivas anuales acordadas en los reglamentos de ahorros.

Las variaciones se dan con base al nivel de ahorros que se tuvieron durante el periodo, esto tiene una relación directamente proporcional al saldo de cada línea de ahorro.

Nombre	año 2022	año 2021	variación \$	variación %
Intereses ahorro vacacional	317,168	412,170	(95,002)	-23.0%
Intereses ahorro navideño	8,058,522	3,429,996	4,628,526	134.9%
Intereses ahorro obligatorio	942,188	398,663	543,525	136.3%
Intereses ahorro permanente	3,876,628	4,063,765	(187,137)	-4.6%
Total	13,194,506	8,304,594	4,889,912	58.9%

Nota 24. GASTOS

Los gastos de FEDUSAB representan disminuciones de los activos ya sea porque representan salida de efectivo, el reconocimiento de partidas que no implican salida de efectivo inmediato como las provisiones o los deterioros que cubren eventuales pérdidas de cartera u otras cuentas por pagar y las depreciaciones que representan una disminución periódica de un bien material o inmaterial que en el pasado generaron una salida de efectivo, y al final del periodo dan lugar a disminuciones en el patrimonio.

24.1. Gasto de personal

Representa los beneficios a los empleados reconocidos durante el periodo, las variaciones se deben al aumento de salario.

Nombre	año 2022	año 2021	variación \$	variación %
Sueldos	62,155,395	56,395,998	5,759,397	10.2%
Auxilio de transporte	1,314,280	1,185,188	129,092	10.9%
Cesantías	5,473,938	4,942,546	531,392	10.8%
Intereses sobre cesantías	587,312	594,424	(7,112)	-1.2%
Prima legal	5,473,938	4,929,995	543,943	11.0%
Vacaciones	2,111,646	2,425,481	(313,835)	-12.9%
Dotación y suministro a trabajadores	191,400	0	191,400	100.0%
Aportes a salud	5,519,356	4,380,901	1,138,455	26.0%
Aportes a pensión	7,791,225	6,351,000	1,440,225	22.7%
Aportes a.r.l	340,100	282,100	58,000	20.6%
Aportes cajas de compensación	2,597,100	3,021,200	(424,100)	-14.0%
Aportes i.c.b.f.	1,948,400	1,618,000	330,400	20.4%

Nombre	año 2022	año 2021	variación \$	variación %
Aportes Sena	1,172,100	1,078,600	93,500	8.7%
Capacitación al personal	1,071,000	0	1,071,000	100.0%
Gastos médicos y medicamentos	78,000	0	78,000	100.0%
Otros beneficios a empleados	609,172	2,465,046	(1,855,874)	-75.3%
Total	98,434,362	89,670,479	8,763,883	9.8%

24.2. Gastos generales

Hacen parte de las erogaciones necesarias para el funcionamiento de la Entidad.

Nombre	año 2022	año 2021	variación \$	variación %
Honorarios	36,919,112	31,530,556	5,388,556	17.1%
Impuestos	2,812,972	2,481,858	331,114	13.3%
Arrendamientos	7,223,904	2,547,480	4,676,424	183.6%
Seguros	160,840	1,988,254	(1,827,414)	-91.9%
Mantenimiento y reparaciones	228,000	30,000	198,000	660.0%
Cafetería	125,300	303,950	(178,650)	-58.8%
Servicios públicos	0	1,053,827	(1,053,827)	-100.0%
Telefonía móvil	645,938	0	645,938	100.0%
Transporte, fletes y acarreos	215,434	276,700	(61,266)	-22.1%
papelería y útiles de oficina	403,616	123,050	280,566	228.0%
Publicidad y propaganda	32,130	225,000	(192,870)	-85.7%
Contribuciones y afiliaciones	393,562	4,420,365	(4,026,803)	-91.1%
Gastos de asamblea	750,000	500,000	250,000	50.0%
Gastos de comités	103,600	0	103,600	100.0%
Reuniones y conferencias	159,500	0	159,500	100.0%
Gastos legales	2,272,000	1,725,350	546,650	31.7%
Información comercial	3,490,427	0	3,490,427	100.0%
Sistematización	340,000	653,000	(313,000)	-47.9%
Cuotas de sostenimiento	50,833	1,209,283	(1,158,450)	-95.8%
Capacitación	0	309,400	(309,400)	-100.0%
Otros	11,435,788	379,184	11,056,604	2915.9%
Total	67,762,956	49,757,257	18,005,699	36.2%

24.3. Gasto deterioro cartera de créditos

Conforma el gasto por deterioro general e individual reconocido en el 2022 y 2021, con base a la Circular Básica Contable y Financiera 2020, anexo 1, numeral 4.1.1.

Nombre	año 2022	año 2021	variación \$	variación %
Deterioro de cartera de créditos	14,550,473	34,578,313	(20,027,840)	-57.9%
Total	14,550,473	34,578,313	(20,027,840)	-57.9%

24.4. Gasto amortización

Nombre	año 2022	;	año 2021	variación \$	variación %
Amortización software		0	899,757	(899,757)	-100.0%
Total		0	899,757	(899,757)	-100.0%

24.5. Gasto depreciación propiedad, planta y equipo

Disminución periódica de los flujos de efectivo que representan los activos materiales del Fondo de Empleados FEDUSAB, disponibles para el desarrollo de su objeto social.

Nombre	año 2022	año 2021	variación \$	variación %
Muebles y equipo de oficina	45,562	0	45,562	100.0%
Equipo de cómputo	3,992,968	5,036,236	(1,043,268)	-20.7%
Total	4,038,530	5,036,236	(997,706)	-19.8%

24.6. Gastos financieros

Gastos incurridos por la Entidad en el uso de las plataformas bancarias, comisión por transacciones, cuotas de manejo e intereses de obligaciones financieras (O.F).

Nombre	año 2022	año 2021	variación \$	variación %
Gastos bancarios	1,073,912	1,127,395	(53,483)	-4.7%
Comisiones	3,109,749	2,593,014	516,735	19.9%
Intereses corriente O.F	4,790,000	7,224,060	(2,434,060)	-33.7%
Intereses mora O.F	356,979	1,046,991	(690,012)	-65.9%
Total	9,330,640	11,991,460	(2,660,820)	-22.2%

24.7. Otros gastos

Este rubro representa la provisión se que se viene realizando para cubrir sanción impuesta por la Supersolidaria (ver nota 16).

Nombre	año 2022	año 2021	variación \$	variación %
Provisión	7,759,311	8,000,000	(240,689)	-3.0%
Otros gastos	5,960	0	5,960	100.0%
Total	7,765,271	8,000,000	(234,729)	-2.9%

Nota 25. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA SOBRE LA QUE SE INFORMA

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su aprobación que puedan afectar de manera significativa la situación financiera, el estado de resultado y los flujos de efectivo del Fondo de Empleados FEDUSAB, reflejada en estos estados financieros individuales con corte al 31 de diciembre de 2022.

Nota 26 OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE RIESGOS

El Fondo de Empleados FEDUSAB está expuesto a diferentes riegos que pueden comprometer sus objetivos sociales y económicos: riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado, riesgo operativo y riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Para gestionar los diferentes riesgos el Fondo de Empleados debe desarrollar, implementar y mantener un Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), que le permita identificar, medir, controlar, y monitorear eficazmente sus riesgos, de manera que puedan adoptar decisiones oportunas para su mitigación.

26.1. Riesgo de liquidez

El Fondo de Empleados, en cumplimiento de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, Título IV, Capítulo I, Numeral 8.2 y con la finalidad de proteger su patrimonio y el de sus asociados de los riesgos inherentes al manejo de recursos financieros, cuenta con un comité interno de administración del riesgo de liquidez, el cual se encarga de medir y evaluar el riesgo de liquidez, este es entendido como "la contingencia de que la organización solidaria incurra en pérdidas excesivas por la venta de activos a descuentos inusuales y significativos que realice con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales".

26.2. Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

El Fondo de Empleados, gestiona el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT) de acuerdo con lo determinado por la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, Título IV, Capítulo I, numeral 8.5. En virtud de lo anterior, el Fondo de Empleados, cuenta con un Oficial de Cumplimiento, realizó una capacitación constante a los empleados, presentó los reportes ante la UIAF en la periodicidad definida por la norma, y actualizó los documentos a través de los cuales se hace la recolección de información de asociados, empleados y terceros, en aras de mitigar el riesgo de LA/FT dentro de la organización.

26.3. Riesgo de mercado

Las variaciones fundamentalmente en las tasas de interés y en la tasa de cambio pueden impactar negativamente la situación financiera de la organización solidaria, aspecto éste que debe ser considerado al conformar un portafolio de inversiones.

Para mitigar el riego de mercado el Fondo de Empleados, cuenta con un enfoque de tesorería prudencial y conservadora, el cual enfoca el manejo seguro de los recursos en inversiones de corto plazo (iguales o inferiores a 12 meses), de fácil liquidación en mercado secundario (CDT del Fondo de Liquidez e inversiones) o que su disponibilidad sea a la vista con el fin de apalancar la operación de intermediación financiera, el cual es el objeto social principal.

26.4. Riesgo de crédito

El Fondo de Empleados, en cumplimiento de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, evalúa periódicamente el riesgo de cartera, los criterios de evaluación son:

Capacidad de pago, solvencia del deudor, garantías del crédito, cumplimiento adecuado del servicio de la deuda, si existen créditos reestructurados y reportes a centrales de riesgo.

Nota 27. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva en acta 264 del 17 de febrero de 2023, fecha de certificación de estos Estados Financieros. Estos informes van a ser puestos a consideración por la asamblea de delegados, quien puede aprobarlos o no.